



TEPJF resolverá impugnaciones contra Alito Moreno sin citar a sesión pública



La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolverá sin citar a sesión pública las impugnaciones de ex líderes priistas, que buscan frenar la reelección de Alejandro Moreno Cárdenas como líder del PRI.

Así lo informó el magistrado del Tribunal Electoral Federal, Reyes Rodríguez Mondragón, encargado

de elaborar el proyecto, quien dijo que los demás magistrados de la Sala Superior del TEPJF ya cuentan con el proyecto y podrán votarlo lo antes posible para ordenar a la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del PRI que resuelva las quejas antes del 22 de julio.

Buscan reencauzar cinco de ocho legislaciones

Incluso, el magistrado Rodríguez Mondragón se reúne esta tarde con los priistas que impugnaron la convocatoria y lineamientos del PRI, para escuchar sus alegatos en una audiencia. En su proyecto, el magistrado del TEPJF propone reencauzar cinco de las ocho impugnaciones a la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del PRI para que sea esta instancia la que resuelva las quejas.

<https://bit.ly/4d0sdAh>